

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-25-2021 ✓

“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUELLARO AZN”

El valor del mencionado contrato es de: **USD 85.160,92 (OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA con 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **CUARENTA Y CINCO (45) días** calendario, contados a partir de la autorización por parte de la Administradora del Contrato mediante oficio GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0093-O.

El monto entregado como anticipo fue de **USD 25.548,28 (VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO con 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** valor que no incluye IVA, el cual fue transferido a la cuenta bancaria del contratista, el 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **20 de diciembre de 2021**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-25-2021**, correspondiente a la construcción de: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUELLARO AZN”**, integrada de la siguiente manera: Ing. Christian Mauricio Villegas Centeno, Contratista; la Arq. Alina María López Miranda, como delegada de la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora del Contrato, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

Mediante contrato No.- **MCO-MDMQAZEE-25-2021**, de fecha **4 de noviembre de 2021**, la Administración Zonal “Eugenio Espejo” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar al Ing. Christian Mauricio Villegas Centeno, contratista, quien se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUELLARO AZN”**.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1477-M, de **4 de noviembre de 2021**, se notificó la designación al Ing. Alex Roberto Jara Sánchez, como Fiscalizador de contrato No. MCO-MDMQAZEE-25-2021.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1476-M, de **4 de noviembre de 2021**, se notificó a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-25-2021.

El día 8 de noviembre del 2021 se firma el ACTA DE INICIO DE OBRA.

Mediante oficio No GADPRP-2021-188 de **10 de noviembre de 2021** el Sr. José Pullas Navarrete – presidente GAD Parroquial Puéllaro, solicita “... se nos ayude eliminando uno de los vanos ubicados junto a los graderíos del Estadio de la comuna de Pinguilla, con la finalidad de complementar el adoquinado desde el ya existente hasta la puerta de ingreso del mismo...”.

Mediante memorando GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0362-M de 16 de noviembre de 2021, la Fiscalización indica a la Administradora del Contrato que; "... luego de realizar el análisis respectivo esta Fiscalización determina que la solicitud realizada por el Presidente del GAD Parroquial Puéllaro es factible debido a que el contratista de la obra No MCO-MDMQAZEE-25-2021 "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUÉLLARO - AZN" mediante oficio No. 16112021 CV-003 remite el cuadro de incrementos y decrementos en el cual se plasma la viabilidad de la ejecución del pedido del Presidente del GAD Parroquial Puéllaro. ✓

En virtud de lo indicado anteriormente solicito a usted la autorización respectiva y la notificación al contratista para que proceda a realizar los trabajos en mención."

Mediante oficio GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0102-O de 16 de noviembre de 2021 la Administradora del Contrato comunica al Contratista que; "... de acuerdo a lo manifestado por el Fiscalizador del Contrato Nro. MCO-MDMQAZEE-25-2021, para las "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUÉLLARO - AZN", se autoriza el pedido de los cambios solicitados por el GAD Parroquial de Puéllaro." ✓

Mediante oficio 22112021-CV-004 ingresado mediante Sitra No GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3657-E de 22 de noviembre de 2021 el Contratista informa a la Fiscalización lo siguiente; "Haciendo una inspección en el sector donde se ejecuta la construcción del proyecto, no existe RED TRIFÁSICA, se verifica la existencia de RED BIFÁSICA.

Por los antecedentes expuestos me permito informar que el personal técnico realizará un rediseño del proyecto eléctrico utilizando los recursos existentes."

Mediante memorando GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0373-M de 22 de noviembre de 2021, la Fiscalización indica a la Administradora del Contrato que; "... se utilizarán los rubros existentes en el contrato y en caso de requerir un rubro nuevo se podrá manejarlo bajo la figura de orden de trabajo, sin incrementar el monto y plazo contractual; por lo cual esta Fiscalización determina que es factible realizar este rediseño para que el proyecto sea operativo y funcional. ✓

En virtud de lo indicado anteriormente solicito a usted la autorización respectiva y la notificación al contratista para que proceda a realizar el rediseño eléctrico del proyecto MCO-MDMQAZEE-25-2021 "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUÉLLARO - AZN" - SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FÚTBOL EN PINGUILLA." ✓

Mediante oficio GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0105-O de 23 de noviembre de 2021 la Administradora del Contrato comunica al Contratista que; "... se autoriza el "Rediseño eléctrico del "SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FÚTBOL EN PINGUILLA" del Contrato Nro. MCO-MDMQAZEE-25-2021 para las "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUÉLLARO - AZN", de acuerdo al análisis técnico recomendado por la fiscalización del Contrato." ✓

El contratista con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3725-E, de fecha 26 de noviembre de 2021, solicita la aprobación del periodo de la planilla única de liquidación desde el 8 de noviembre al 22 de diciembre de 2021.

Mediante memorando No GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0390-M de fecha 29 de noviembre 2021, el Ing. Alex Jara Sánchez, Fiscalizador, solicitó a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega

Administradora de Contrato, la aprobación del periodo de la planilla única de liquidación desde el 8 de noviembre al 22 de diciembre de 2021. ✓

Mediante oficio No GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0109-O de fecha 29 de noviembre 2021, la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega Administradora de Contrato, aprueba el periodo de la planilla única de liquidación desde el 8 de noviembre al 22 de diciembre de 2021. ✓

Mediante oficio 22112021-CV-006 ingresado mediante Sitra No GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3883-E de 7 de diciembre de 2021 el Contratista adjunta el rediseño del proyecto eléctrico utilizando los recursos existentes del "SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FÚTBOL EN PINGUILLA". ✓

Mediante memorando GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0410-M de 8 de diciembre de 2021, la Fiscalización indica a la Administradora del Contrato que; "... se ha realizado el análisis y verificación del rediseño presentado por el contratista, además se están utilizando rubros existentes en el contrato, sin incrementar el monto y plazo contractual; por lo que esta Fiscalización determina que es factible aprobar este rediseño para que el proyecto sea operativo y funcional.

Para determinar la factibilidad de este rediseño esta Fiscalización se basa en lo indicado en las NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA, numeral 408-19, literal i) "Justificar técnicamente la necesidad de efectuar modificaciones o trabajos extraordinarios en las obras bajo su supervisión".

En virtud de lo indicado anteriormente solicito a usted la autorización respectiva y la notificación al contratista para que proceda a realizar los trabajos de acuerdo a los rubros indicados en el rediseño eléctrico del proyecto MCO-MDMQAZEE-25-2021 "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUÉLLARO - AZN" - SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FÚTBOL EN PINGUILLA." ✓

Mediante oficio GADDMQ-AZEE-UOP-2021-0117-O de 8 de diciembre de 2021 la Administradora del Contrato comunica al Contratista que; "En este contexto, como administradora del Contrato, y, de acuerdo al análisis técnico de la fiscalización se aprueba el rediseño eléctrico en el proceso para las "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUÉLLARO - AZN" - SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FÚTBOL EN PINGUILLA." ✓

Con Oficio No 22112021-CV-008 de fecha 10 de diciembre de 2021, ingresado mediante documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3969-E de 13 de diciembre de 2021, el contratista indica que los trabajos han culminado y se proceda con la recepción provisional. ✓

El contratista con Oficio No. 22112021-CV-007 de 10 de diciembre de 2021, ingresado con documento SITRA No. GADDMQ-AZEE-DSC-2021-3968-E, de 13 de diciembre de 2021, realizó el ingreso de la Planilla Única de Liquidación de Obra solicitando su revisión y pago. ✓

Con Memorando No. GADDMQ-AZEE-2021-1581-O, de 14 de diciembre de 2021, la Srta. Ing Gina Gabriela Yanguez Paredes, Administradora Zonal Eugenio Espejo, designó a la Arq. Alina María López Miranda, Servidor Municipal 13, para conformar la comisión encargada de recibir los trabajos como delegada para la Recepción Provisional de la obra del contrato No. MCO-MDMQAZEE-25-2021.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo. ✓
2. Informe del Administrador del Contrato. ✓
3. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión. ✓

CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1477-M, de 4 de noviembre de 2021, se notificó la designación al Ing. Alex Roberto Jara Sánchez, como Fiscalizador de contrato No. MCO-MDMQAZEE-25-2021. ✓

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1476-M, de 4 de noviembre de 2021, se notificó a la Ing. Ana Lucía Mendoza Vega, como Administradora de Contrato No. MCO-MDMQAZEE-25-2021. ✓

CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	EJECUTADO		
				CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
	I	SISTEMA DE RIEGO CANCHA DE FÚTBOL EN PINGUILLA				
1	1.1	SUCCIÓN BOMBEO FILTRADO Y DESCARGA	global	1,00	1951,51	1951,51
2	1.2	TUBERIA PRINCIPAL DISTRIBUCION DE VALVULAS	global	1,00	3586,49	3586,49
3	1.3	MANO DE OBRA CALIFICADA	global	1,00	1250,00	1250,00
	II	CISTERNA Y CUARTO DE BOMBAS				
4	5104	EXCAVACION A MANO h=1.8-6m, SIN DESALOJO // excavacion a mano estructuras menores, no incluye desalojo.	m3	84,97	18,06	1534,56
5	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	5,21	144,58	753,26
6	0061	ENCOFRADO-DESEN.MURO TABLERO CONTRACHAP. // Altura promedio muro 4 metros, tablerocontrachapado de 12mm	m2	130,89	20,48	2680,63
7	0078	ACERO DE REFUERZO Fy =4200 kg/cm2 // Cortadora y dobladora de hierro. 504 (1).	kg	4.278,68	2,00	8557,36
8	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002,hormigonera y vibrador	m3	38,40	166,51	6393,98
9	5001	ENCOFRADO LATERAL LOSA h=20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	47,40	3,61	171,11
10	1499	ENCOFRADO-DESEN.LOSA ALT.ENTREPISO 3.00m // tabla monte, recubierta de aceite	m2	33,50	25,70	860,95
11	0019	RELLENO-COMPACTACION TIERRA PLANCHA COMP // Tierra prod.de excavacion,capas max.20cmhidratadas, compact.plancha compactadora	m3	74,93	6,65	498,28
12	1766	ESTRUCT. METAL.PERFIL LAMINADO TIPO AULA // Fabricac.,transporte,anclaje,pint.anticorros.2 m.columna,placa,perno	kg	573,17	3,29	1885,73

		(9.72kg/m2)				
13	5041	PLACA COLABORANTE PARA LOSA e=0.65mm // Base para loseta de hormigon, lamina instalada	m2	31,92	15,02	479,44
14	0139	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	47,23	13,78	650,83
15	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm,INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	94,46	9,92	937,04
16	0163	CONTRAPISO HS.180 e=15cm,EMPEDRADO=10cm // Sin polietileno, junta de madera, no incluye masillado, hormigonera	m2	27,36	29,15	797,54
17	1921	VENTANA ALUM.NAT.FIJA ESTAND. VIDRIO 4mm // ventana aluminio natural fija estandar,2 tramos, instalada	m2	2,00	65,65	131,30
18	0296	PUERTA TOOL NEGRO 2mm ANTICORROS.ESMALTE // incluye marco puerta, 1 mano pint.anticorrosiva, 2 manos esmalte	m2	2,10	156,24	328,10
19	0527	PINTURA PARED CAUCHO LATEX - PARED NUEVA // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	94,46	4,34	409,96
20	0137	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES EXTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	42,98	5,59	240,26
21	0187	ESTUCO-REVESTIMIENTO PAREDES INTERIORES // 2 manos estucado para la aplicacion pintura	m2	42,63	4,86	207,18
22	P013	CERÁMICA EN PISO 45x45cm CALIDAD SUPERIOR // Instalado con adhesivo para piso.	m2	24,15	32,87	793,81
23	1265	TOMACORRIENTE DOBLE VETO // no incl. cable, cajetin, si instalación.	u	-	5,34	0,00
24	0356	PUNTO AGUA POTABLE HG A-120 1/2" // Accesorios, tubo 4m	pt	1,00	38,24	38,24
25	0493	PUNTO ILUM.DOUBLE 110V T.COND.CAB.12 // empotrado 3	pt	-	34,58	0,00
26	0484	PUNTO ILUMINACION CABLE 2#12, MANG. 1/2" // Empotrado, cable 3m	punto	2,00	28,40	56,80
27	0498	PUNTO TOMACORR.DOUBLE POLARIZAD.110V 2#10 // t.conduit 3	pt	5,00	31,86	159,30
28	2623	ACOMETIDA TRIFASICA // Cruce de cable por tuberia,conexion confuente, instalacion.	m	-	1,02	0,00
29	3094	ACOMETIDA BOMBAS TTU3#6 + 1#8 // 3 cables TTU#6. Instalado	m	160,00	11,66	1865,60
30	2627	ACOMETIDA BIFASICA CABLE TW #8 INTERIOR // Cruce cable por tuberia existente, 3 cables TW #8, instalada	m	7,10	6,14	43,59
31	3830	ACOMETIDA 2#8+1#10, MANGUERA 3/4" //	m	-	6,71	0,00
32	0463	CABLE ELECTRICO TW 2#12, MANGUERA // Empotrado	m	-	2,39	0,00
33	1289	CABLE ELECTRICO TW 1#12 // no incluye tuberia, instalacion de cable	m	-	1,03	0,00
34	2795	CABLE ELÉCTRICO TW2#10, CAJA DE PASO,TUBERIA EMT 1/2" // Cable TW 2#10,con caja de paso, entubería EMT de 1/2"	m	-	4,51	0,00
35	0768	CAJA DE REVISION ELECTRICA 30x30x30cm // ladrillo, tapa	u	5,00	32,71	163,55
36	0479	CABLE ELECTRICO TTU 3#6, TUBERIA EMT 3/4 // acometida instalada.	m	-	10,90	0,00
37	2074	CABLE ELECTRICO TW 2#10 // Instalado	m	-	2,53	0,00
38	3670	TABLERO BIFÁSICO DE 240-120V 2CIRCUITOS. // Inst. a la int. Cont. puerta frontal, 2 circ.en su int.1circ. Ilim,1 circ. Tomas,break 20A 2 polos,	u	1,00	24,32	24,32

		2 break. 15A 1 polo, tiporiel,enchufehembra para empot.tipo indust. 2P+NT IP\$\$, inc.acc.inst.				
39	0505	TABLERO TERMICO GE 2-4 PUNTOS 2 BREAKER // instalado	u	-	68,84	0,00
40	2714	TABLERO PARA CONTROL DE BOMBAS Y PROGRAMACION// Cabina met. 60x40 cm. Incluye todos los accesorios e instalación.	u	1,00	174,11	174,11
41	3673	TABLERO DE DISTRUBUCION TRIFASICATDP,240-120V. // Continepuerta frontal,2circ. Int. 2 break. 400A. 3 polos, tipo caja moldeada, inc. Acc. Inst.	u		88,64	0,00
	III	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS AL ESTADIO				
	3.1	COSTRUCCION DE GRADERIO				
42	0002	REPLANTEO MANUAL PARA EDIFICACIONES //	m2	116,01	1,91	221,58
43	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	22,54	0,76	17,13
44	0060	ENCOFRADO-DEENCOFRADO MURO TABLA MONTE // Altura promedio muro 4 metros, tabla demonte, recubierta de aceite	m2	136,58	20,40	2786,
45	V771	MALLA ELECTROSOLDADA R-84 150x150x4mm // 504(2)C	m2	136,17	4,30	585,53
46	0067	HORMIGON CICLOP.180kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	29,97	125,34	3756,44
47	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	3,86	144,58	558,08
48	0020	RELLENO-COMPACTACION CON SUELO PRESTAMO // Suelo selecto libre de materia organica, escombros, vibroapisonador	m3	437,93	11,12	4869,78
49	0630	GRADERIO 40x70cm HS.180 MACIZA ENCOFRA. // Encofrado tablero contrachapado, espolvoreado mortero 1:3	m	102,96	42,96	4423,16
50	0719	PASAMANO TUBO 2", 2 HILERAS, PARANTE TUBO // Parante c/2m, h=.90 m, empotrado 0.15 m, pintura, suelda, instalacion, no ciment.	m	6,40	54,58	349,31
51	0138	MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 10x20x40cm // mortero 1:6 incluye andamios altura 3m	m2	25,04	12,92	323,52
52	0151	ENLUCIDO VERT.PALET.FINO e=2cm, INC.ANDAM // mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m	m2	50,08	9,92	496,79
53	0551	PINTURA DE CAUCHO SOBRE CHAMPEADO GRUESO // 2 manos (area <= 200 m2)	m2	138,69	4,61	639,3
54	0078	ACERO DE REFUERZO Fy =4200 kg/cm2 // Cortadora y dobladora de hierro. 504 (1).	kg	1.130,16	2,00	2260,32
55	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	31,05	0,42	13,04
	3.2	CONSTRUCCION DE VISERA				
56	0008	EXCAVACION A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES // altura maxima 1.8m, herramienta manual, desalojo de material 25m	m3	8,51	0,76	6,47
57	0018	RELLENO-COMPACTACION TIERRA ESTRUCT.MEN. // Tierra producto de excavacion, capas max.20cm hidratadas, vibroapisonador	m3	5,81	7,18	41,72
58	0069	HORMIGON SIMPLE "A" F'c=210 kg/cm2 // 503(2)B1 Especificaciones MOP-001-F2002, hormigonera y vibrador	m3	6,17	166,51	1027,37
59	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	1,37	144,58	198,07
60	0035	ENCOFRADO-DEENCOFRADO CADENAS 20x20cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	47,28	12,32	582,49

61	0046	ENCOFRADO-DESENCOFRADO COLUMNAS 30x30cm // tabla monte, recubierta de aceite	m	26,60	19,70	524,02
62	0078	ACERO DE REFUERZO Fy =4200 kg/cm2 // Cortadora y dobladora de hierro. 504 (1).	kg	146,73	2,00	293,46
63	1767	ESTRUCT.METALICA PERFIL LAMINADO, VISERA // Fabricacion, transporte, anclaje, pintura anticorrosiva 1 mano, esmalte 2 manos	kg	2.572,25	3,65	9388,71
64	1760	CUBIERTA METALICA GALVALUME 0.40mm // Ancho util 760 mm,separacion apoyos 1.20m,doble pern.autop.,conect.omega,instal.	m2	126,46	15,96	2018,30
65	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	-	10,79	0,00
66	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	-	0,36	0,00
67	1348	BAJANTE LLUVIA PVC 4" PINTADO // PVC desagüe, ganchos de empotramiento,pintura esmalte dos manos	m	28,00	14,14	395,92
68	1856	CANAL 15x15cm TOOL GALVANIZADO 0.7mm // Canal recol.aguas lluvias, desarrollo 60cm,incl.piton 4",pint.esmalte, sujeción	m	25,86	15,72	406,52
69	0932	ACERA HORM.SIMPLE 180Kg/cm2 ESPESOR 10cm // 610-(2) Especific.MOP-001-F2002,junta cada 2.5m,acabado espolvoreado mortero 1:3	m2	38,61	18,01	695,37
70	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESOS // Incluye transporte, tendido con plancha compactada Epecif. MOP-001-F2002;403-1	m3	3,86	28,56	110,24
	3.3	ADOQUINADO DE INGRESO AL ESTADIO				
71	0003	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. // Replanteo via,estacas c/20m,uso de equipo topografico,transporte	m	40,90	0,76	31,08
72	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	81,80	4,16	340,29
73	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // 403-1(E)	m3	32,72	12,58	411,62
74	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO // 309-4(2)	m3.km	1.213,91	0,36	437,01
75	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // 401-4(1)c	m2	159,72	18,62	2973,99
76	0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	4,00	13,30	53,20
77	0078	ACERO DE REFUERZO Fy =4200 kg/cm2 // Cortadora y dobladora de hierro. 504 (1).	kg	11,26	2,00	22,52
78	2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	-	64,56	0,00
79	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // 610-(1)a Especific.MOP-001-F2002 bM=20cm,bm=15cm,incluye encofrado y excavacion	m	81,80	18,77	1535,39
80	2573	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm // Prof.0.45cm,a=36cm,e=23cm,encof.ang.100x50x6mm,rejilla apoyada IPN,ancl.a canal	m	4,00	329,89	1319,56
81	0033	DESALOJO VOLQUETA TIERRA/ESCOMBROS 5km // Cargada manual,desalojo con volquete distancia maxima 5km	m3	81,80	10,79	882,62
82	2206	SOBREACARREO DE ESCOMBROS Y TIERRA DE EXCAVACION // Vias perimetrales de la ciudad o carretera, pago de escombreras estan inc. En el rubro desalojo.	m3.km	1.946,84	0,36	700,86
83	5101	ROTURA DE HORMIGÓN SIMPLE // No incluye desalojo	m3	-	36,00	0,00
84	P670	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 200mm // Tuberia corrugada, instalada	m	24,00	21,43	514,32
85	0375	EXCAVACION Y RELLENO ZANJA EN SUELO O CONGLOMERADO // 40x80cm promedio	m3	7,99	16,03	128,08

86	0944	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m // estribos c/0.35m fi=16mm,sin tapa ni cerco,encofrado metalico,incluye armadura	m	-	177,04	0,00
87	V935	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION // 609-(5)	u	-	160,80	0,00
88	0756	CORTE DE ADOQ.Y ASFAL.CON DISCO DIAMANTE // Incluye moladora	m	-	5,06	0,00
					MONTO PLANILLADO	83.964,30 ✓

CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4 de noviembre de 2021 ✓
2	FECHA DE TRANSFERENCIA DEL ANTICIPO (<i>Condición previa para el inicio de la obra, establecida en la cláusula Quinta: FORMA DE PAGO</i>)	11 de noviembre de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (<i>Según LOSNCP</i>)	8 de noviembre de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL (<i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-25-2021</i>)	Cuarenta y cinco (45) días calendario ✓
5	FECHA DE VENCIMIENTO (<i>Según contrato MCO-MDMQAZEE-25-2021</i>)	22 de diciembre de 2021 ✓
8	FECHA TERMINO DE CONTRATO	10 de diciembre de 2021 ✓

La obra denominada: "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUELLARO AZN", se ejecutó en el tiempo de 32 días.

CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO	\$ 85.160,92 ✓		
ANTICIPO	\$ 25.548,28 ✓		
CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Planilla Única de Liquidación	\$ 83.964,30 ✓	0,00	EN PROCESO
COSTO +%	0,00		
TOTAL PLANILLAS EJECUTADO	\$ 83.964,30 ✓		
MULTAS	0,00		
TOTAL PROYECTO	\$ 83.964,30		

CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

La delegada de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos."

CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **USD 83.964,30 dólares más IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció al reajuste de precios.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; verificados por el Fiscalizador del contrato.

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas, acuerdo a la Cláusula Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas."

- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación. ✓

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago. ✓

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA PUELLARO AZN”** ejecutadas en el proceso del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-25-2021** siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva.

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y seis copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados.


Ing. Ana Lucía Mendoza Vega
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


Ing. Christian Mauricio Villegas Centeno
CONTRATISTA


Arq. Alina María López Miranda
DELEGADA DE LA AZEE